



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Meteorología e Hidrología del
Perú - SENAMHI

“Dirección Zonal 13”

“AÑO INTERNACIONAL DE LA SANIDAD VEGETAL”
“Año de la universalización de la salud”

REPORTE RADIAL N° 175-2020

Dirección Zonal 13

Puno, 03 de setiembre del 2020

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Validez: del 04 al 06 de setiembre 2020

Área de Influencia: Departamento de Puno



RESUMEN

El SENAMHI – Puno informa que la selva y valles interandinos amanece con cielos nublados a cubiertos sin lluvias. Altiplano: Amanece con cielos con nubes dispersas a parcialmente nublados, sin lluvias, las temperaturas por la noche estuvieron por encima de sus valores normales para la región norte y centro del Altiplano, tenemos en: Progreso 1.6°C, Crucero -2.0°C, Ayaviri 2.0°C, Puno 4.0°C. En el Altiplano sur se registró un descenso de temperatura nocturna, tenemos en: Pisacoma -6.0°C, Mazocruz -12.0°C y Capazo -12.2°C.

PRONÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO POR PROVINCIAS

SELVA Y VALLES INTERANDINOS (Carabaya y Sandía)

En selva se tendrán cielos con nubes dispersas a parcialmente nublados, en valles interandinos se tendrán cielos parcialmente nublados durante el día.

ZONA NORTE (Carabaya, Sandía, San Antonio de Putina, Melgar y zona norte de Azángaro):

Se esperan cielos parcialmente nublados durante los siguientes días con lluvias ligeras por la tarde.

ZONA CENTRO (Lampa, San Román, Huancané, Moho y zona sur de Azángaro):

Se esperan cielos con nubes dispersas en el día con vientos moderados por la tarde.

ZONA SUR (Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo):

Se esperan cielos despejados durante el día con bajas temperaturas nocturnas (heladas y escarcha), intensificándose en zonas altas (Capazo y Mazocruz).

Las temperaturas nocturnas en el altiplano sur descenderán ligeramente para los siguientes días, la cobertura nubosa disminuirá conforme pase los días tanto para el centro y norte del altiplano presenciando cielo despejado para el día 05 del presente mes.

Más información visite: <https://www.senamhi.gob.pe>

Responsable: Jorge Augusto Calleja Rondinel